

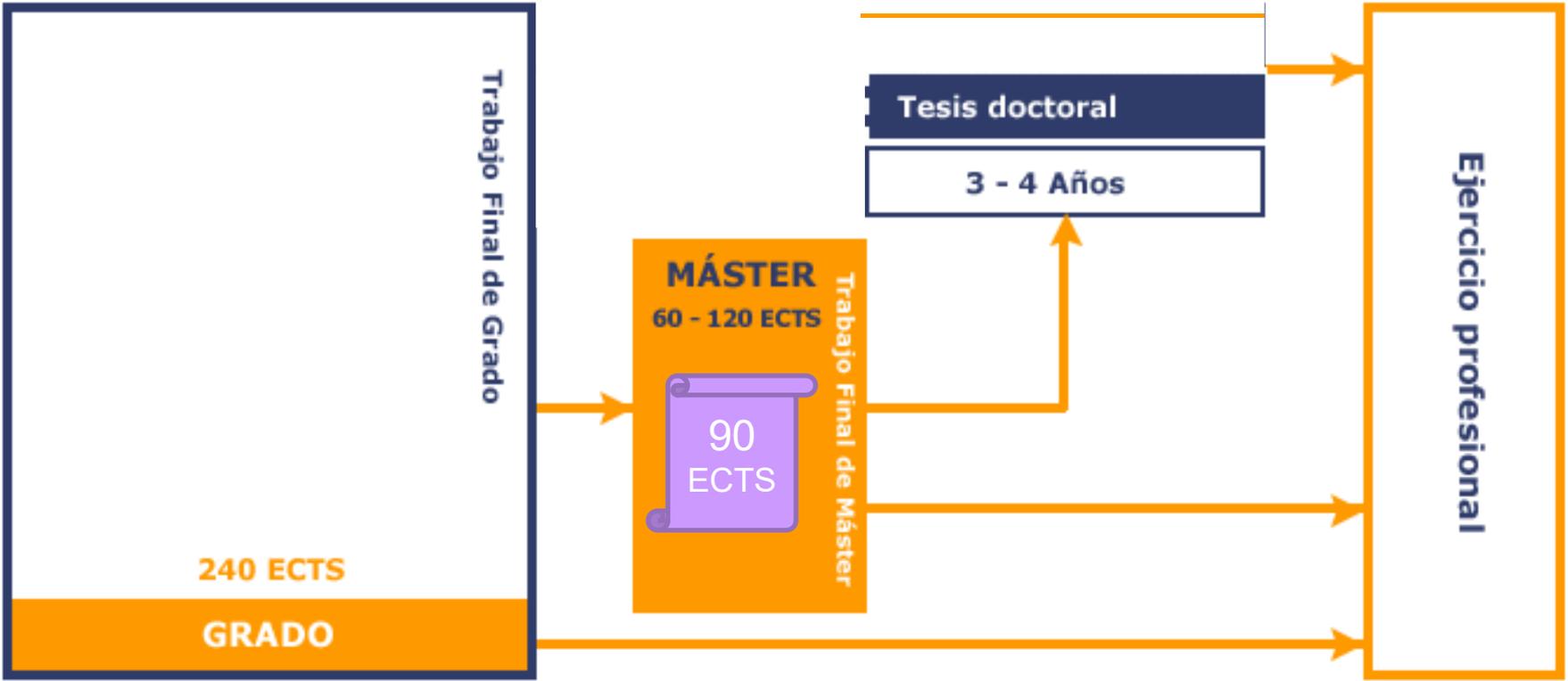


Máster Universitario en Ingeniería Informática



Escuela de
Ingeniería y Arquitectura
Universidad Zaragoza

Esquema general Grado + Máster + Doctorado



Perfil general Grado vs Máster



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 185

Miércoles 3 de agosto de 2011

Sec. I. Pág. 87912

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13317 *Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.*

Art. 6. Nivel de Grado (nivel 2 MECES)

• “formación **general**, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”.

Art. 7. Nivel de Máster (nivel 3 MECES)

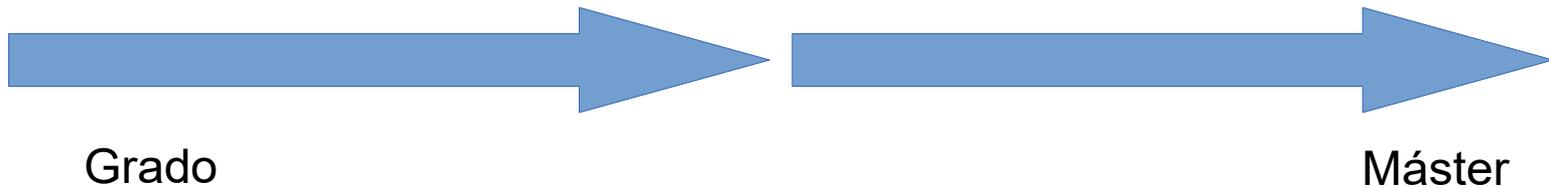
• “formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la **especialización** académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras”.



Perfil general Grado vs Máster

Niveles competenciales

0	1	2	3	4	5
No acepta los cambios	Identifica aspectos de mejora en su trabajo. Es flexible y se adapta a los cambios	Propone ideas creativas y aplicables a su trabajo habitual. Se anticipa cuando detecta que el entorno puede cambiar.	Innova más allá de las tareas, logrando mejoras en los métodos y procesos de su área.	Fomenta proyectos innovadores que impactan en varias áreas, divisiones o grupos.	Genera nuevos enfoques y tendencias que se puedan traducir en oportunidades de negocio o mejoren la reputación corporativa de la organización.



Tomado de la presentación de Rocío Álvarez Moret de INYCOM en la asignatura Gestión de la Innovación en las TIC



Órdenes CIN / Recomendaciones

Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química.

Publicado en: «BOE» núm. 187, de 4 de agosto de 2009, páginas 66699 a 66710 (12 págs.)

Sección: III. Otras disposiciones

Departamento: Ministerio de Educación

Referencia: BOE-A-2009-12977

Permalink ELI: [https://www.boe.es/eli/es/res/2009/06/08/\(3\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2009/06/08/(3))

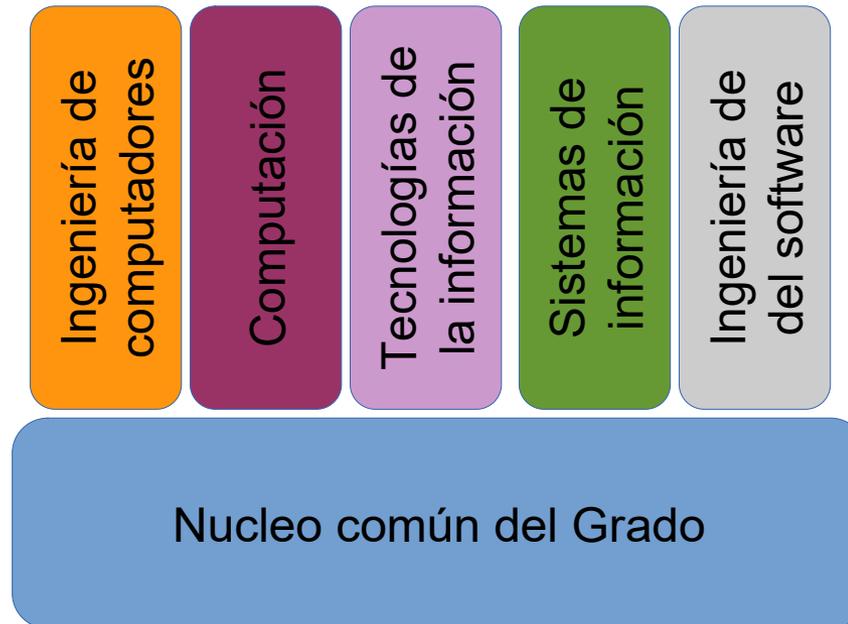
60 créditos ECTS con contenidos prefijados por el Ministerio

(1 ECTS = 25 horas de trabajo de alumno incluyendo asistencia a clase y trabajo fuera del aula)



Contexto base del máster

- Grado de Ingeniería en Informática
 - 5 especialidades
 - Asignaturas cruzadas cursadas como optativas



Contexto base del máster

- El máster NO complementa unas especialidades con respecto a otras
- Conocimientos MÁS especializados/profundos
- NO se tienen asignaturas del Grado



Configuración

- 90 créditos => 3 cuatrimestres
 - Posibilidad de inicio en el 1º o en el 2º cuatrimestre

TIPO DE MATERIA	CREDITOS ECTS
Materias Obligatorias	60
Materias Optativas y Prácticas Externas	15
Trabajo Fin de Máster	15
CREDITOS TOTALES	90



Asignaturas obligatorias

- Módulo de Tecnologías Informáticas
 - Computación Gráfica-Entornos Inmersivos-Multimedia, 6 ECTS
 - Sistemas Inteligentes, 6 ECTS
 - Manipulación y Análisis de Grandes Volúmenes de Datos, 6 ECTS
 - Sistemas Empotrados Ubicuos, 6 ECTS
 - Calidad en el Desarrollo de Software, Servicios e Infraestructuras TI, 6 ECTS
 - Computación de Altas Prestaciones, 6 ECTS
 - Tecnologías y Modelos para el Desarrollo de Aplicaciones Distribuidas, 6 ECTS
 - Redes y Sistemas Distribuidos, 6 ECTS



Asignaturas obligatorias

- Módulo de Dirección y Gestión
 - Administración y dirección estratégica de empresas, 6 ECTS
 - Gestión de la innovación en TI, 6 ECTS



Asignaturas optativas

- Hasta 15 ECTS en asignaturas de 3 ECTS
 - Mínimo 2 asignaturas (6 ECTS)
- Módulo de Tecnologías Informáticas
 - Materia “Big Data” (hasta 18 ECTS)
 - Materia “Arquitectura, redes y sistemas operativos” (hasta 6 ECTS)
 - Materia “Informática para ciencias biomédicas” (hasta 6 ECTS)
 - Materia “Informática para multitudes” (hasta 12 ECTS)
 - Materia “Robótica Inteligente” (hasta 12 ECTS)



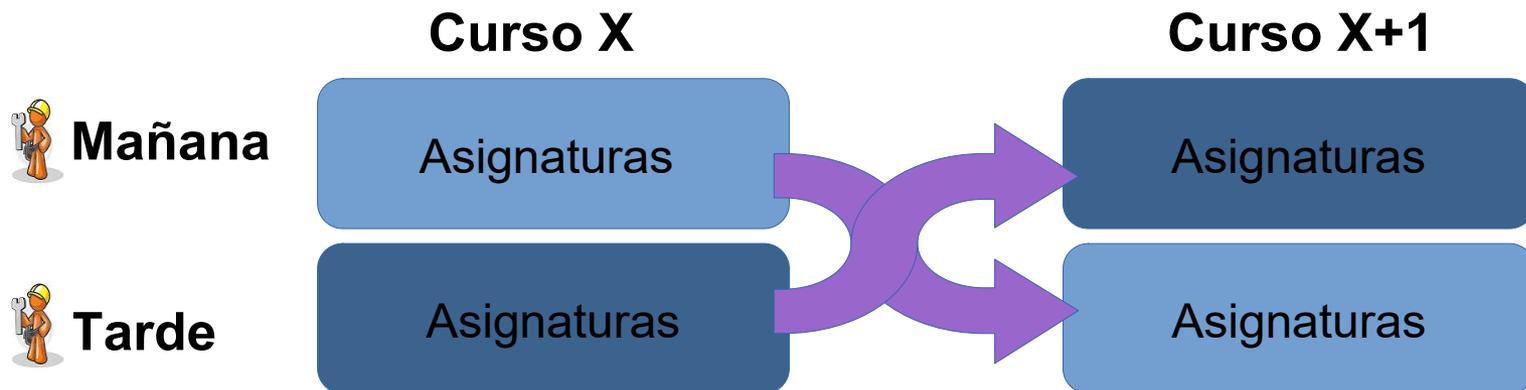
Prácticas externas

- En empresas o en grupos de investigación
- **Reconocidos** hasta 9 ECTS en bloques de 3 ECTS
- **Posibilidad de TFM en empresas**
- Objetivo del coordinador:
 - Hacer compatible el trabajo en empresa con cursar el máster



Horarios

- Mañana y tarde
 - Prácticas integradas en los bloques de horas
- Permuta anual de asignaturas



Cursar el máster trabajando

- Posibilidad de hacerlo en 2 años



Mañana

Curso X

5 Asignaturas

Verano
X

Curso X+1

5 Asignaturas

Verano
X+1

2 optativas de 3ECTS

~~prácticas externas~~

TFM



Condiciones generales de acceso

- Disponer de un título universitario (incluido TFG)
 - Admisión condicionada
- Fase de admisión: junio/julio y septiembre
 - Comienzo en septiembre
 - Posibilidad de incorporación en febrero
- Complementos formativos cuando sea necesario
- Precio 46,80 €/ECTS => 25,83 €/ECTS
 - 4.212 € 2.325 €



Colegios Profesionales de Aragón

- Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón
 - Graduados/as en Ingeniería en Informática
- Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón
 - Egresados/as del Máster Universitario en Ingeniería en Informática

